

AUTORIZACION N° 383 /

TEMUCO, 16 ABR. 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento de las normas contenidas en el D. L. N° 799 de 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en la Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULO FISCALES:

1. ENTIDAD : DIRECCION DE VIALIDAD REGION DE LA ARAUCANIA
2. JEFE SOLICITANTE : DIRECTOR DE VIALIDAD REGION DE LA ARAUCANIA
3. OBJETO PRECISO DEL COMETIDO: Control y Fiscalización Obras de Saneamiento
4. DIAS QUE DURARA : Días Sábado y Domingo 18 y 19 de Abril 2009
5. LUGAR DE DESTINO : Comuna de Melipeuco, Ctto. O.E. N° 02/08 Melipeuco-Icalma, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía.
6. VEHICULO TIPO : Camioneta Nissan Patente: YD-2624 ROL CONTRALORIA
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR : Luis Henríquez Parra
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: Movilizar Sr. J. Mansilla, y otros Funcionarios de Vialidad Región de la Araucanía.
9. RESTRICCIONES : Desplazamiento Nocturno
10. RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO

N° 2434

FECHA


CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTÍN